

7ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2.017-143-	SUCESIÓN-CAUSANTE,	AMELIA GAITAN BAUTISTA		1	LA LETRA. Auto. Ordena a la partidora aportar al texto de la partición las correcciones.
2	2.020-0099	VERBAL- DECLARACIÓN UNION MARITAL DE HECHO	JULIETA TORRES CASTAÑEDA	JULIO IGNACIO AMAYA ORDUZ.	2	LA LETRA. Auto. Repone providencia de fecha 26 de agosto 2021 y concede apelación.

NOTIFICACIÓN. Se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy once (11) de noviembre de 2.021, siendo las 8.A.m, en forma virtual en el micrositio web, conforme al Código General del Proceso.

CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ
(SECRETARIA)

Villeta, Cund, 11 de noviembre 2021

Estado Civil 0089